



Resolución, de 28 de junio de 2017, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución de 27 de junio, por la que se desarrolla la base quinta de la Resolución 452/38120/2017, de 23 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros.

Por Resolución, de 27 de junio de 2017, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, se desarrolla la base quinta de la Resolución 452/38120/2017, de 23 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros.

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición cuarta de la Resolución 452/38120/2017, de 23 de mayo, de la Subsecretaría, dispongo:

Apartado primero.

En aplicación de la base quinta de la precitada Resolución 452/38120/2017, de 23 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, se modifican los apartados 1 y 2 del anexo de la Resolución de 27 de junio de 2017, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en el que se publica la relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales a los procesos de selección de ingreso directo para la incorporación como militar de carrera a las Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros, en el sentido siguiente:

ANEXO

1. Ingreso directo

Admitidos

Los aspirantes que se relacionan a continuación figuran en la relación de aspirantes excluidos del apartado 1 del anexo. Por defectos en la tramitación de la documentación, una vez recibida y comprobada de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, se incluye en la lista de aspirantes ADMITIDOS del proceso de selección.

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NO CUMPLE LOS CRITERIOS PARA
55788	26050744R	CASTILLO PEREZ, JOSE MANUEL	191
55327	03927125J	GARCIA SANCHEZ MAJANO, MAXIMO DARIO	
55269	44654865C	GARCIA ESCAÑO, ADRIAN	
55381	04853767P	HERNANDEZ GOMEZ, DELFIN	180 191
55805	04620271P	LOPEZ OLMEDO, CARLOS	
55288	76652145E	VILCHEZ GARCIA, PABLO	

Excluidos condicionales.

Los aspirantes que se relacionan a continuación figura en la relación de aspirantes excluidos del apartado 1 del anexo. Una vez revisada la documentación, se determina que debe incluirse en la lista de aspirantes EXCLUIDOS CONDICIONALES del proceso de selección.

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
55468	71516727K	GARCIA IGLESIAS, MARCOS	A6
55666	35580861E	CUERDO MONTERO, BORJA	S



NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
55502	48907353S	FLORES SEGUI, MANUEL	S

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la dirección electrónica <http://reclutamiento.defensa.gob.es/proceso-acceso/> para subsanar la omisión o el defecto que haya motivado la exclusión. Los escritos de alegaciones se dirigirán al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

2. Promoción para cambio de cuerpo

Admitidos

El aspirante que se relaciona a continuación no figura en la relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales del anexo de la Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, de fecha 27 de junio. Una vez recibida y comprobada su documentación, se le declara ADMITIDO para el proceso de selección, con indicación de la plaza a la que no puede optar por no cumplir los requisitos.

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NO CUMPLE REQUISITOS PARA
56929	70876792S	DONOSO BLANCO, BORJA	180

Los aspirantes que se relacionan a continuación figuran en la relación de aspirantes excluidos del apartado 2 del anexo. Una vez revisada la documentación, se determina que debe incluirse en la lista de aspirantes ADMITIDOS del proceso de selección.

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NO CUMPLE LOS CRITERIOS PARA
55121	47214543M	CARMONA ROMERO, JOSE MANUEL	
55403	78520818Z	HERNANDEZ FALCON, MOISES	
55609	23285762X	HERNANDEZ CANOVAS, JOSE VICENTE	

El aspirante que se relacionan a continuación figura en la relación de aspirantes ADMITIDOS del apartado 2 del anexo. Una vez revisada la documentación, se determina que cumplen los criterios para las plazas solicitadas

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NO CUMPLE LOS CRITERIOS PARA
55843	76118034V	LUQUE MOYANO, MARIA	

Excluidos Condicionales

El aspirante que se relaciona a continuación figura en la relación de aspirantes excluidos del apartado 2 del anexo. Una vez revisada la documentación, se determina que debe incluirse en la lista de aspirantes EXCLUIDOS CONDICIONALES del proceso de selección.

NIO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
55837	47010024W	PACHECO GALANTE, ARTURO	T2

El aspirante dispondrá de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la dirección electrónica <http://reclutamiento.defensa.gob.es/proceso-acceso/> para subsanar la omisión o el defecto que haya motivado la exclusión. Los escritos de alegaciones se dirigirán al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 29 de junio de 2017.– El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.